

AREA: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE

SOLICITUD: PERMISO DE OPERACIÓN A PERSONAS JURÍDICAS

PARA PRESTAR EL SERVICIO CON VEHÍCULOS MENORES. ART 16 Y 31 TUO DE

LA LEY N°28892 POR EL DECRETO SUPREMO N 018-2008-JUS

REQUISITOS:

1. Solicitud proporcionado por la Municipalidad de Santo Domingo de los Olleros indicando lo siguiente: La razón social de la persona jurídica, RUC, domicilio, nombre y firma del representante legal.
2. Copia simple de la estructura ubicada de constitución de la persona jurídica inscrita a Registros Públicos.
3. Copia literal vigente de la Partida Registral expedida por la oficina registral correspondiente, con una antigüedad no mayor de 30 días calendarios.
4. Certificado de vigencia de poder de la persona natural que representa a la persona jurídica solicitante expedido por la oficina registral correspondiente con una antigüedad no mayor de 30 días a la fecha de la presentación de la solicitud.
5. Exhibición del DNI del representante.
6. Copia simple de la tarjeta de identificación vehicular por cada vehículo ofertado expedido por la SUNARP.
7. Copia simple del certificado del Seguro Obligatorio contra Accidente de Tránsito (SOAT) o certificado contra accidente de tránsito (CAT) vigente por cada vehículo ofertado.
8. Pago derecho a tramitación (valor de 173.25 Soles)